

TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES ANDRADE & ANDRADE

TRANSANDRADE'S S.A.

Sr.

JOSE LUIS ANDRADE CRUZ

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE ANDRADE & ANDRADE TRANSANDRADE'S S.A.

CUIDAD:

En la ciudad de Cañar a los 24 días del mes de julio del año 2017, a la suscripción del presente documento de orden privado comparecen los señores:

PRIMERA: Por una parte, el Sr. Wilson Fernando Andrade Bermejo de estado civil soltero, portador de la cedula de identidad 030245624-9; en calidad de **CEDENTE** y por otra parte el Sr. ANGEL ALFONZO ANDRADE CRUZ, portador de la cedula 030082072-7 de estado civil casado, en calidad de **CESIONARIO**, ECUATORIANO, capaces de obligarse en todo acto; expresan;

SEGUNDA: CESION: Que el primer compareciente señor: WILSON FERNANDO ANDRADE BERMEJO CEDE UNA ACCION que tiene y le corresponde como socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada y Combustibles ANDRADE & ANDRADE TRANSANDRADE'S S.A.

TERCERA: ACEPTACION: El cesionario Sr. ANGEL ALFONZO ANDRADE CRUZ acepta la cesión de esta acción en Virtud de haberse otorgado a su favor.

Para la constancia firma en la ciudad y fecha arriba indicadas.



SR. WILSON FERNANDO ANDRADE BERMEJO

0302456249



Sr. ANGEL ALFONZO ANDRADE CRUZ

0300820727

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE BERMEJO WILSON FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
HONORATO VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1996-05-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº. **030245624-9**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE CRUZ JOSE LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BERMEJO FAJARDO CARMEN BIOLETA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2015-04-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-08

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA Nº

001 - 069 NÚMERO

0302456249 CEDULA

ANDRADE BERMEJO WILSON FERNANDO APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA

CAÑAR CANTÓN

HONORATO VASQUEZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

 ALBERTO VASQUEZ DE LA JIN

IMP. 1028 163

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE CRUZ ANGEL ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
CAÑAR
FECHA DE NACIMIENTO **1963-01-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA VICTORIA NARVAEZ F

No. **030082072-7**

IGM 15 11 386 22



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZ DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2016-02-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-26

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V3044V2244

000720701



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA No.

002 - 317
NÚMERO

0300820727
CEDULA

ANDRADE CRUZ ANGEL ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR
PROVINCIA
CAÑAR
CANTÓN
CAÑAR
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM MJ

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de 19

se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La RAZON.- La DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL de los contrayentes del presente matrimonio entre ANGEL ALFONSO ANDRADE CRUZ con ROSA VICTORIA NARVAEZ FERNANDEZ, fue declarada por el Juez de la Unidad Judicial 1 de Familia, Niñez y Adolescencia de Cañar, con fecha 17 de mayo de 2017. Cuya copia se archiva en Azogues 7 de junio de 2017, con Ticket N.398023

FUNCIONARIA AUTORIZADA

Jefe de Oficina

La fecha de nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 19

cuya copia se archiva. de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 55 Acta

En Provincia de Píscos
hoy día 15 de Mayo de 2017, a las 10:00 horas, se celebró el presente acto del matrimonio de:

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE
El contrayente, nacido en Píscos, el 29 de Mayo de 1964, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogado, con Cédula N° 03-0049200-9, domiciliado en Píscos, de estado anterior soltero, hijo de Roberto Cruz y de Rosa Victoria Narvaez.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Rosa Victoria Narvaez, nacida en Píscos, el 12 de Enero de 1977, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogada, con Cédula N° 03-0049200-9, domiciliada en Píscos, de estado anterior soltera, hija de Roberto Narvaez y de María Victoria Narvaez.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cañar
En este matrimonio legitimaron a su hijo común, llamado: **Sebastián de Dios Narvaez Cruz**

OBSERVACIONES:
Presentaron los documentos de identidad.

.....
FIRMAS:
USD. 6.00



Factura: 001-003-000009500



20170301007C03532

COPIA DE COMPULSA N° 20170301007C03532

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento INSCRIPCION DE MATRIMONIO que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AZOGUES, a 26 DE JULIO DEL 2017, (12:33).

NOTARIO(A) JULIA LORENA SANCHEZ CARDENAS
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AZOGUES



26 JUN 2017

CERTIFICADO

Que es el caso de la(s) persona(s) de acuerdo al Art. 122 de la Ley del Registro Civil, Identificación y Catastración que se repone en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN CANTONAL
SECRETARÍA DE REGISTRO

DELEGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN